



CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA BACULIN S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinte y nueve de septiembre de dos mil seis, ante mí, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: la Compañía BACULIN S.A., representada por el señor DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ, quien declara ser ecuatoriano, soltero, abogado, en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta de la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.- El compareciente mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BACULIN S.A., sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase a autorizar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto de la Compañía BACULIN S.A., de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública, el señor DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ a nombre y en representación de la Compañía BACULIN S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta en el nombramiento que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante; y, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis; cuya copia certificada del Acta de Junta General antes mencionada se le agrega a la

1 presente escritura como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**
2 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de agosto
3 de dos mil cinco, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO
4 EDUARDO FALQUEZ AYALA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
5 Guayaquil, el seis de octubre de dos mil cinco, se constituyó la Compañía BACULIN
6 S.A.; b) En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
7 BACULIN S.A., celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil seis, se resolvió:
8 UNO) Cambiar la denominación de la Compañía BACULIN S.A., por la de
9 ESTUDIO JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.; DOS) Reformar el
10 Estatuto Social de la Compañía; y, TRES) Autorizar al GERENTE GENERAL de la
11 Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública, en los
12 términos establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora a la presenta
13 escritura como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA:**
14 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
15 compareciente DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ, por los derechos que
16 representa de la Compañía BACULIN S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL
17 declara bajo juramento: UNO) Que mi representada no es contratista de obra pública
18 con el Estado; DOS) Que la denominación de su representada ha sido cambiada de
19 BACULIN S.A. por la de ESTUDIO JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.,
20 por lo que se reforma el artículo Primero del Estatuto, así también en todo el texto de la
21 escritura de constitución donde se haga mención la denominación BACULIN S.A. se
22 cambia por la de ESTUDIO JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.; TRES)
23 Se deja constancia que los accionistas de la Compañía BACULIN S.A. son de
24 nacionalidad ecuatoriana. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo
25 necesarias para la plena validez de la presente escritura. Firmado) DAVID FERNANDO
26 ESTRADA FERNANDEZ.- ABOGADO.- REGISTRO NUMERO ONCE MIL
27 CUATROCIENTOS DIECIOCHO. DOCUMENTO HABILITANTE: "ACTA DE
28 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BACULIN S.A.,



1 **CONVOCADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS.** En
2 la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes Septiembre del año dos mil seis, a
3 las diez horas en la oficina situada en el Edificio San Francisco 300, piso 12, oficina 2,
4 entre Pedro Carbo y General Córdova, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta
5 General de Accionistas de la Compañía BACULIN S.A., con la concurrencia de los
6 siguientes accionistas: el señor DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ,
7 propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
8 una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos; y, el señor
9 ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ, propietario de CUATROCIENTAS acciones
10 ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a
11 CUATROCIENTOS votos. Preside la sesión el señor DAVID FERNANDO
12 ESTRADA FERNANDEZ, y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, el señor
13 DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ. Los accionistas concurrentes
14 que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad
15 constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos
16 treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta
17 Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del
18 día: **UNO) CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTAUTO.-** El
19 secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el
20 Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por
21 Secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: **UNO.-**
22 **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO.** Toma la
23 palabra el Presidente y manifiesta que a fin de darle una mayor proyección económica es
24 necesario proceder a cambiar la denominación de la compañía de BACULIN S.A. por la
25 de ESTUDIO JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A., y en todo el texto de la
26 escritura de constitución donde se haga mención BACULIN S.A., por la de ESTUDIO
27 JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.. Luego de ciertas deliberaciones al
28 respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, aprobar el

1 cambio de denominación de la Compañía BACULIN S.A. por la de ESTUDIO
2 JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A., y en todo el texto de la escritura de
3 Constitución de la Compañía donde se haga mención BACULIN S.A., se sustituya por la
4 de ESTUDIO JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.. Como consecuencia de
5 este Cambio de Denominación se reforma el artículo PRIMERO del Estatuto en los
6 términos siguientes: “ARTICULO PRIMERO.- La compañía se denominará
7 ESTUDIO JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A., con domicilio principal en
8 la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del
9 territorio nacional. La compañía se registrá por las Leyes de Ecuador, el presente Estatuto y
10 los reglamentos que se expidieren.”. Además esta Junta General de Accionistas por
11 unanimidad de votos resolvió autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para
12 que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública contentiva del Cambio de
13 Denominación y Reforma de Estatuto”. Finalmente el Presidente manifiesta que de
14 conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe
15 dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta
16 sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que
17 los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y
18 número de acciones que representan; b.- Copia certificada del Acta por el Secretario Ad-
19 Hoc de esta Junta. No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta
20 concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede
21 a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con
22 lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el
23 Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica. Firmado) DAVID
24 FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ, Presidente de la Junta; firmado)
25 DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRÍGUEZ, Secretario Ad-Hoc de la Junta y
26 Accionista; firmado) ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ.” Queda agregado a la
27 presente escritura pública el nombramiento del señor DAVID FERNANDO ESTRADA
28 FERNANDEZ, como GERENTE GENERAL de la compañía BACULIN S.A. Hasta



BACULIN S.A.

Guayaquil, 1 de Agosto de 2006

Señor Ab.
DAVID FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BACULIN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el **25 de Agosto de 2005**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **6 de Octubre de 2005**.

Muy atentamente,

AB. XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BACULIN S.A.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 1 de Agosto 2006

AB. DAVID FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL
C. C. # 091726432-7

NUMERO DE REPERTORIO: 44.392 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:58

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil seis / queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
BACULIN S.A., a favor de **DAVID FERNANDO ESTRADA**
FERNANDEZ, a foja **98.759**, Registro Mercantil número **18.009**.

ORDEN: 44392
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

9.30
REVISADO POR:

lp



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7108109
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 25/09/2006 10:59:20 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 25/10/2006

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**SR. EDISON BECERRA HERRERA
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**



1 acta y sus documentos habilitantes inserto y agregado. Todos los cuales en un
2 mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que después de
3 haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública, al compareciente, éste la prueba y
4 la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-
5

6 P' BACULIN S.A.

7 R.U.C.# 0992424540001

8

9

10

11

DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ

12

GERENTE GENERAL

13

C.C.# 091726432-7

C.V. # 200-0241

14

15

16

NOTARIO

17

18

19

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

20

21

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero este TERCER
22 TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,
23 a los dos días del mes de octubre del dos mil seis.-

24

25

26

27

28




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.06-C-IJ-0007324, de fecha trece de Octubre del dos mil seis, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de denominación de la compañía BACULIN S.A., por la de ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.; y, la reforma de estatutos de la compañía en mención..-Guayaquil, noviembre 15 del 2.006..-




AL. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 63.156
FECHA DE REPERTORIO: 22/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:35

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0007324, dictada por el **Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, el 13 de octubre del 2006, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **BACULIN S.A.** por la de **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 141.761 a 141.772, Registro Mercantil número 25.346. 2. Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 63156
LEGAL: , Silvia Coello
AMANUENSE: Elsy Cedeño
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: